Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.arq.una.py
C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE APERTURA LCO Nº 004/2017

APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 004/17 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA FADA/UNA" – IDNº 325.081 PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, a los 25 (Veinte y Cinco) días del mes de Mayo del año dos mil diez y siete, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el Lic. Victor Martinez, Director Administrativo y el Lic. Rafael Gaona Insfrán – Director de la U.O.C., para el Acto de Apertura de Ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 004/17 "Adquisición de Muebles y Enseres para la FADA/UNA" – IDNº 325.081 para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – U.N.A.

1 – Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el apartado; PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, IAO 22.1, IAO 23 y IAO 26.1 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de sobres, dejándose expresa constancia que se ha recepcionado el siguiente sobre de oferta para el presente acto;

1- ***A&M RAMOS GENERALES***
2- ***CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.***

2 – Ofertas Tardías:

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía;

NINGUNA

3 – Montos de las Ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios totales ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de Evaluación:

Nº	Empresa	Total Oferta
1	A&M RAMOS GENERALES	Gs. 304.810.200-
2	CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.	Gs. 102.610.000-

4 – Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.arq.una.py
C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE APERTURA LCO Nº 004/2017

Documentaciones	A&M RAMOS GENERALES		CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.	
	SIPE Nº: 1450362		SIPE Nº: 1450278	
	Presenta		Presenta	
	Si	No	Si	No
Formulario de oferta debidamente firmado	X		X	
Garantía de Mantenimiento de Ofertas.	X		X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	X		X	
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).	X		X	
Certificado de Cumplimiento Tributario.	X			X
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	N	A	X	
Patente municipal vigente	X			X
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio.	N	A	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		X	
Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional.	X		X	
Certificado de Origen Nacional		X		X
Copias de Contratos ejecutados de la provisión, y/o facturación y/o recepciones finales de los bienes solicitados que deberán corresponder al periodo comprendido a los años 2015-2016.	X			X

5 – Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobres siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Rafael Gaona
Director de la U.O.C.

Lic. Victor Martinez
Director de la U.O.C.